



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 0073 – 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería CORPORACION H & F S.A.C. con razón social CORPORACION H & F S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Jr. Horacio Cachay Diaz N° 344, Int. 401 – La Victoria – Lima – PERÚ, y almacén ubicado en Jr. Horacio Cachay Diaz N° 344 – La Victoria - Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería CORPORACION H & K PHARMA S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada**, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0064-I-2023 de fecha 03 de marzo del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 22-139601-1 de fecha 13 de diciembre del 2022 y Anexo N° 1 de fecha 10 de marzo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **10 de marzo del 2023** hasta el **10 de marzo del 2026**.

Lima, 17 de marzo del 2023.



Q.F. JOSÉ CARLOS SARAVIDA PAZ SOLDÁN
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 °C.

JCSP/BL/EGPL/egpl

